



ACUERDO de fecha 1 de julio de 2024 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género", convocado por Resolución de 1 de abril de 2024

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género", convocado por Resolución de 1 de abril de 2024,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva de los méritos aportados, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación total obtenida, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de las personas seleccionadas, a los efectos de las contrataciones que procedan.
5. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. María Adelina Sánchez Espinosa

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>





ANEXO I. Valoración definitiva de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género”, convocado por Resolución de 1 de abril de 2024.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1. Titulaciones académicas relacionadas con las funciones de la plaza (Máx. 20 puntos)	2. Formación en materias relacionadas con las tareas a realizar (Máx. 20 puntos)				3. Experiencia Profesional (Máx. 30 puntos)				4. Otros méritos (Máx. 30 puntos)		TOTAL
			1. Gestión de movilidad (máx. 7 punto)	2. Estudios de mujeres y de género (máx. 5 puntos)	3. Otras áreas de conocimiento (máx. 3 puntos)	4. Nivel idiomas superior al mín. requerido para el puesto (5 puntos)	1. Gestión proyectos internacionales (Máx. 10 puntos)	2. Inglés como idioma de trabajo (Máx. 10 puntos)	3, Estancias extranjero (Máx. 5 puntos)	4. Congresos (Máx. 5 puntos)	Expediente académico Grado/Licenciatura (Máx. 20 puntos)	Entrevista personal (Máx. 10 puntos) sólo para aspirantes que pudieran alcanzar los 50 puntos necesarios	
***6743**	ALONSO OLIVAR, INMACULADA	0,00	0,00	0,00	3,00	5,00	0,00	0,00	0,07	0,00	15,24		23,31
***2479**	CABRERA COBOS, MARÍA ISABEL	0,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,19		26,19
***1120**	HERRERO SOTO, OMayra	20,00	7,00	5,00	3,00	5,00	10,00	10,00	2,00	5,00	19,00	10,00	96,00
***4186**	LÓPEZ ÁVILA, ANA	0,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,45	16,95		27,20
***6402**	MEGÍAS CABEZAS, ALBA	20,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,75	2,00	42,75
***5452**	MINICHIELLO, MARIACHIARA	10,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,15	20,00		35,15
***9774**	PEÑA MOLINA, MARÍA DEL PILAR	15,00	0,00	0,00	3,00	5,00	0,00	0,00	2,00	1,50	18,50	9,00	54,00

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>





Ref.:PTA-E2

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1. Titulaciones académicas relacionadas con las funciones de la plaza (Máx. 20 puntos)	2. Formación en materias relacionadas con las tareas a realizar (Máx. 20 puntos)				3. Experiencia Profesional (Máx. 30 puntos)				4. Otros méritos (Máx. 30 puntos)		TOTAL
			1. Gestión de movilidad (máx. 7 punto)	2. Estudios de mujeres y de género (máx. 5 puntos)	3. Otras áreas de conocimiento (máx. 3 puntos)	4. Nivel idiomas superior al mín. requerido para el puesto (5 puntos)	1. Gestión proyectos internacionales (Máx. 10 puntos)	2. Inglés como idioma de trabajo (Máx. 10 puntos)	3, Estancias extranjero (Máx. 5 puntos)	4. Congresos (Máx. 5 puntos)	Expediente académico Grado/Licenciatura (Máx. 20 puntos)	Entrevista personal (Máx. 10 puntos) Sólo para aspirantes que pudieran alcanzar los 50 puntos necesarios	
***6975**	SOLA JIMÉNEZ, ROCÍO	20,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	1,00	0,00	18,31	8,00	52,31
***0140**	VILLALOBOS SEGOVIA, MARIELA SOFÍA	0,00	0,00	5,00	3,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,15	16,29		29,44

Firma (1): **MARÍA ADELINA SÁNCHEZ ESPINOSA**
En calidad de: **Firmante**

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **F95A44D3EB324B930342EDF8EAA491F8**

02/07/2024 - 13:18:33

Pág. 3 de 4



Ref.:PTA-E2

ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género”, convocado por Resolución de 1 de abril de 2024.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***1120**	HERRERO SOTO, OMayra	96,00

Firma (1): **MARÍA ADELINA SÁNCHEZ ESPINOSA**
En calidad de: **Firmante**

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **F95A44D3EB324B930342EDF8EAA491F8**

02/07/2024 - 13:18:33
Pág. 4 de 4